MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 133
QUILLON, lunes 26 enero 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TELEFONICA MOVILES CHILE S.A RUT:87.845.500-2

LA SUMA DE $:148.308 E 10-119

Y SON:CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A., PAGO DE FACTURA ELECTRONICA N° 37961335, POR CONSUMO TELEFONICO FONO DAEM Y LICEO LCM, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205006	010116	Telefonía Celular	19.440		87845500-2	-0
2152205006	010999	Telefonía Celular	128.868		87845500-2	-0
1110202		Banco Estado SEP		148.308	87845500-2	C-0
		TOTALES :	148.308	148.308		

JEFE DE FINANZAS | SECRETARIO MUNICIPAL | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL

MOVISTAR

CTA. CTE. 5C5090000085	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 133	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME